

Nº Resolución: 2022000511

Fecha: 25/03/2022

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO Nº 2022/4F/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

Siendo que se ha comunicado a la Alcaldía la ausencia justificada de algunos miembros en la próxima sesión ordinaria, y on la finalidad de posibilitar la existencia de quorum suficiente facilitando la presencia del mayor número de concejales, para que pueda iniciarse sin demora la tramitación de la aprobación del presupuesto municipal de 2022.

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Extraordinaria a celebrar por el Pleno nº 2022/4F/SESPLE:

Día: 30/03/2022

Hora: 08:30 horas

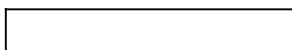
Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

ORDEN DEL DIA

INTERVENCIÓN

Número: 2022/1485T

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA PARA EL EJERCICIO 2022.





Firmado electrónicamente por
El Alcalde-Presidente,
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
el 25 de marzo de 2022

Firmado electronicamente por
La Secretaria
Encarnación Mialaret Lahiguera
El 25 de marzo de 2022 a las 13:41:07